

DOCUMENTO VARIOS SECRETARIA: SEC. NOTA ACLARATORIA PPT. CONTRATO SERVICIOS 9/2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WWK3K-U8V5N-61TBM Fecha de emisión: 19 de mayo de 2020 a las 11:18:08 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de EXCMO. AYTO. DE PALOS DE LA FRONTERA.Firmado 19/05/2020 08:54	ESTADO FIRMADO 19/05/2020 08:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 228761 WWK3K-U8V5N-61TBM-05A6E05D1B897295989E9AD0AEFE5A5E37265119) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CUNA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA**

SECRETARÍA GENERAL

NOTA ACLARATORIA
CONTRATO DE SERVICIOS 9/2020
RECOGIDA DE PAPEL, CARTÓN Y ENVASES

En relación al Contrato de Servicios 9/2020 de Recogida Selectiva de Cartón, Papel y Envases Ligeros Multimateriales en el Término Municipal de Palos de la Frontera, en los Pliegos de Prescripciones Técnicas se detectan los siguientes errores de transcripción no esenciales:

5.2. Medios Humanos.

Donde dice:

"El adjudicatario dispondrá de unos medios técnicos y una organización adaptada a la naturaleza de los trabajos contratados, a fin de conseguir una óptima ejecución de los trabajos de limpieza de playas en el término municipal de Palos de la Frontera, para lo que deberá contar con el personal necesario para la buena ejecución de las labores".

Debe decir:

"El adjudicatario dispondrá de unos medios técnicos y una organización adaptada a la naturaleza de los trabajos contratados, a fin de conseguir una óptima ejecución de los trabajos de recogida selectiva de cartón, papel y envases ligeros multimateriales en el término municipal de Palos de la Frontera, para lo que deberá contar con el personal necesario para la buena ejecución de las labores".

En Palos de la Frontera, documento fechado y firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA GENERAL.

C.I.F. P-2105500-I, C/ Rábida, nº 3 - Palos de la Frontera - Teléfonos 959350100 y 670300484 - Fax 959100902

web: www.palosfrontera.com